

Edita: Secretaría Confederal de Acción Sindical e Igualdad
· C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
· www.uso.es · Facebook: Acción Sindical e Igualdad USO · Twitter: @USOConfe

Actos del 8 de marzo

Un año más, la Unión Sindical Obrera conmemoró el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con una serie de actos reivindicativos en distintas ciudades españolas, bajo el lema **Mujer, es tu momento. Decide. ¡Participa!**

En Madrid, la Ejecutiva Confederal de USO, encabezada por el secretario general, Julio Salazar, junto con una amplia representación de USO-Madrid, afiliados y simpatizantes, se



citaron frente a la Secretaría de Estado de Igualdad para reivindicar las desigualdades entre hom-

bres y mujeres que, a día de hoy, persisten en todos los ámbitos.

La secretaria de Acción Sindical e Igualdad, Sara García, y la secretaria de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid, Belén Navarro, registraron las reivindicaciones para construir una sociedad más justa, democrática, igualitaria y cohesionada.

Además se llevó a cabo una performance en la que hombres y mujeres de USO expusieron distintas



razones y argumentos reivindicativos para denunciar la situación actual de desigualdad entre hombres y mujeres, que hace cada vez más necesaria la participación de la mujer en todas las esferas sociales.

De igual forma, en otras ciudades se llevaron a cabo actos similares como es el caso de Lo-

groño, donde los compañeros y compañeras de **USO La Rioja** celebraron una concentración similar a la de Madrid y se unieron a las movilizaciones de la Plataforma 8 de Marzo.

Por su parte, las delegadas de **USO Canarias** celebraron una asamblea extraordinaria con el objetivo de visibilizar la situación de la mujer en España.

En Palma de Mallorca, los compañeros de **USO Illes Balears** instalaron una mesa informativa en el Mercat de Llevant y repartieron lazos de color violeta.



de **USOC** mantuvieron una reunión con el objetivo de reflexionar acerca de la participación de las mujeres en

todos los ámbitos de la sociedad, compartiendo las distintas experiencias sindicales y debatiendo distintos temas de actualidad. Los participantes concluyeron

En Barcelona, los delegados y delegadas

que sólo con más participación de las mujeres se podrán paliar las desigualdades que la crisis está haciendo crecer y se exigió más contundencia en las decisiones judiciales relacionadas con hechos contra la dignidad y derechos de la mujer.



USO continúa con su participación activa en el CJE

A lo largo de los últimos meses, USO ha seguido participando de manera activa en las diferentes convocatorias hechas desde el Consejo de la Juventud de España.

Desde enero, USO ha estado presente en la Asamblea ejecutiva Ordinaria celebrada el pasado 23 de febrero y en la que se aprobaron los presupuestos para 2015 y se informó acerca de la situación de las negociaciones sobre el cierre del CJE, cuyo futuro a fecha de hoy es incierto, y se dieron los primeros pasos para afrontar el futuro en el caso del cierre fulminante y definitivo del CJE. Las entidades participantes mostraron su dispo-

sición a seguir trabajando como hasta ahora, bajo otra figura si fuese necesario.



El 17 de marzo USO acudió al encuentro organizado con los compañeros de Building Bridges que recorrerán en bicicleta desde Ámsterdam hasta Cape Town para acercar las Naciones Unidas a la gente y jóvenes en particular. El CJE aprovechó su paso por Madrid para organizar este desayuno en el que los dos jóvenes

holandeses contaron su proyecto y las experiencias que están viviendo en su peculiar viaje.

Además, USO ha vuelto a formar parte del Grupo de Trabajo del área Socioeconómica del CJE, área en la que llevaba sin participar desde hace tres años y a lo largo de las próximas semanas, USO formará parte de otros grupos de trabajo del CJE.

También, a principios de febrero, USO, como entidad miembro del CJE apoyó la campaña de la "Crema Juvenil" una curiosa campaña que se ha lanzado desde el CJE en la que se quiere mostrar al mundo que a más juventud, más precariedad y menos derechos.

Actos de la Secretaría de Igualdad Sindical de USO Illes Balears

En el primer trimestre del año, la Secretaria de Igualdad y Formación Sindical de USO IB, Carolina Abad Pons, ha participado en diferentes actos, de los cuales, los más destacados son;

- Participación en el taller de acciones con presupuesto de género, organizado por Ayuda en Acción y presentado por Raquel Andras de Indera, el pasado 29 de marzo. Indera es una consultoría de género que pro-

mueve la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, las prácticas, las normas y los valores que dominan la sociedad actual", entendiendo el concepto de género como el punto de partida para la acción política.

- Asistencia a la presentación de la agenda de igualdad del PSIB, presentada por Silvia Cano, en el Casal de Dones el 4 de febrero. Silvia Cano explicó la Agenda de Igualdad, donde destacó el compromiso de apro-

bar una Ley de Igualdad en el ámbito autonómico, la creación de protocolos específicos a seguir desde el SOIB para garantizar la igualdad en el empleo, y promover más políticas de empleo encaminadas a garantizar la conciliación familiar y laboral. También insistió en la necesidad de implantar de nuevo la asignatura de educación por la ciudadanía en los colegios, para fomentar el concepto de corresponsabilidad y reforzar desde la educación la lucha contra la violencia de género.

USO se sumó a la campaña #PadreIgualitario

Coincidiendo con el 19 de marzo, la USO, se sumó a la campaña promovida por la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) para reconocer que el 19 de

marzo sea el Día del Padre Igualitario, reivindicando la corresponsabilidad, la paternidad activa y responsable. Los padres y madres de USO defienden la necesidad de asumir, por igual, las responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades en el ámbito doméstico y familiar.

USO se sumó, pues, a la reivindicación de AHIGE para que el 19 de marzo sea el Día del






#PadreIgualitario, para que los padres que cuidan y se hacen responsables de los suyos, más allá de los roles que les atribuye la cultura patriarcal, tengan visibilidad. Por la igualdad: permisos iguales, intransferibles y pagados al 100%.



USO edita la guía para empleados y empleadas de hogar

Desde la Secretaría de Acción Sindical e Igualdad de la Unión Sindical Obrera hemos editado la nueva guía para empleados y empleadas de hogar, con los datos y salarios actualizados a 2015. La guía, la podréis encontrar en nuestra página web www.uso.es, así como en las redes sociales del sindicato

La guía, entre otros aspectos, incluye los siguientes puntos:

	Alta en la Seguridad Social	Obligatoria desde la primera hora de trabajo.
<p>RÉGIMEN GENERAL SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS Y EMPLEADAS DE HOGAR 2015</p> 	Contrato escrito	<ul style="list-style-type: none"> • Será obligatorio hacerlo por escrito cuando se contrate por cuatro semanas o más. • 40 horas de trabajo efectivo. • El tiempo de presencia será acordado por las partes. Compensación con salario que no podrá pagarse por debajo del SMI no más de 20 horas semanales de promedio en un periodo de un mes, o con descanso equivalente retribuido (no existe límite de horas)
	Jornada máxima semanal	Pactado por ambas partes, no puede ser superior a 2 meses.
Vacaciones	Periodo de prueba	<ul style="list-style-type: none"> • 30 días de vacaciones al año. • Acordado por las dos partes. • En caso de no acuerdo, 15 días los puede disponer el empleador o empleadora y el resto de libre elección por el trabajador o trabajadora. • Conocimiento con 2 meses de antelación.
Descanso diario		<ul style="list-style-type: none"> • 12 horas entre jornadas. • Internas; Podrá reducirse a 10 horas, compensando el resto hasta 12 horas en periodo de hasta cuatro semanas. • Tendrá un descanso de 2 horas diarias para las comidas principales.
Descanso semanal		<ul style="list-style-type: none"> • 36 horas consecutivas. • Comprenderá la tarde del sábado o la mañana del lunes y el domingo completo.
Salario		Se deberá documentar el pago mediante un recibo individual, justificando el pago acordado, o por el modelo oficial de nómina.
Pagas extras		<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene derecho a dos pagas extras al año, en la cuantía que pacten las partes, sin ser nunca inferior al SMI. • Se abonarán, salvo que acuerden otras fechas y salvo prorrateo en 12 pagas, en junio y diciembre.
Festivos		Los que establece el Estatuto de los Trabajadores; 14 días de fiesta laborables al año, de las cuales 2 serán locales.
Permisos retribuidos		Los que establece el Estatuto de los Trabajadores en el artículo 37; 15 días por matrimonio, 2 días por nacimiento, fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica parientes de hasta segundo grado, 1 día por traslado de domicilio...
Incapacidad Temporal		Por accidente de trabajo o enfermedad profesional, se cobra el 75% de la Base de Cotización desde el día siguiente de la baja.

IMPORTANTE: La cotización en el sistema especial de empleados y empleadas de hogar no dará derecho al cobro de prestación por desempleo.

USO, miembro de la MERP se reunió con grupos parlamentarios

Durante el mes de febrero, la USO, como miembro de la Mesa Estatal por Referéndum de las Pensiones (MERP) se reunió con diferentes grupos parlamentarios para trasladarles las reivindicaciones de la MERP y solicitar una comparecencia de la plataforma en la Comisión del Pacto de Toledo.

En esas semanas, la MERP se reunió con Joan Baldoví de Compromís, Sabino Cuadra y Xabier Errekondo de

Amaiur, Joan Coscubiela de ICV, Teresa Jordá de ERC, Carles Campuzano de CiU, Carolina España, Pablo García y Antonio Vázquez del Partido Popular, Isabel López Chamosa del PSOE, Álvaro Anchuelo de UPyD, Olaia Fernández de BNG, Ana María Oramas de Coalición Canaria y Salvador Armendáriz de UPN.

A todos los grupos parlamentarios se les trasladó la petición formal de comparecencia en el Pacto de Toledo y todos se mostraron favorables a la misma, a la espera de buscar cómo articularlo.

Como culminación de estas reuniones, el 26 de marzo, la MERP tuvo la tercera reunión en la Defensoría del

Pueblo y se entregaron otras 170.000 firmas, llegando ya al medio millón de firmas exigiendo un referéndum sobre el blindaje de las pensiones.



NOTICIAS BREVES

Extremadura aprueba una ley en defensa del colectivo LGTB

El pasado 20 de marzo, Extremadura aprobó su histórica ley en defensa del colectivo LGTB. La comunidad extremeña es así, la primera Comunidad Autónoma que tiene una ley así, mejorando la ley contra la LGTBfobia aprobada meses atrás en Catalunya.

La ley recoge la inclusión de todas las mujeres en el acceso a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública y el acceso a los recursos de protección para las víctimas de violencia intragénero así como la consideración de víctimas de violencia de género a las mujeres transexuales en relación con hombres, tengan o no modificada su documentación. Esta ley es pionera en España porque ha sido aprobada por unanimidad en el parlamento extremeño.

2015 empieza con 8 asesinadas por violencia machista

Muy mal ha empezado el año 2015 en lo que a asesinatos por violencia machista se refiere.

En lo que llevamos de año, 10 mujeres han muerto a manos de sus parejas o exparejas, de las cuales, dos de ellas todavía se están investigando las causas, por lo que en datos oficiales del ministerio, solo se reconocen 8. Sean 8 ó 10, el caso es que estos datos ponen de manifiesto que la prevención contra la violencia machista está fallando y es algo que desde el gobierno no se podrían permitir.

Hacen falta más y mejores políticas contra la violencia machista, políticas que realmente sean efectivas y proporcionen protección a la víctima y castigo al maltratador.

016 Teléfono gratuito de atención a las víctimas

El alumnado sordo pide que se adapten temarios

Alumnas y alumnos sordos han reivindicado su derecho a contar con adaptaciones y recursos que faciliten su aprendizaje de idiomas extranjeros.

Además, solicitan a las universidades que haya Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) para poder seguir con sus estudios, ya que solo un 7% de los universitarios son sordos. La ausencia de ILSE en las universidades, más notable en asignaturas de idiomas, hace que el alumnado sordo no pueda acceder a determinados programas como los Erasmus.

Se ha avanzado en muchos aspectos de accesibilidad en las Universidades, pero todavía queda trabajo por hacer.

Avances en el matrimonio homosexual

En los últimos meses, el matrimonio homosexual se ha legalizado en Eslovenia y en Chile, además, la Eurocámara ha definido en una resolución aprobada por el Parlamento Europeo como "derecho humano" y anima a todos los estados miembros a reconocerlo en sus legislaciones. También, el distrito tokiota de Shibuya ha sido el primero en reconocer las uniones gay en Japón. En el caso de Eslovenia, no solo se reconoce el matrimonio homosexual, sino el derecho de las parejas homosexuales a poder adoptar.

Como vemos, cada vez hay más avances en los derechos de las personas LGTB.